



Estimad@s amig@s: hoy se han publicado en el DOGV, las resoluciones referentes a Concurso - Oposición y Concurso de Traslados abajo desarrolladas.

Recomendamos la lectura completa de las resoluciones.

A continuación, tenéis los enlaces:

OPEs

RESOLUCION PROVISIONAL

F.E. MEDICINA INTENSIVA. Promoción interna.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2019, del tribunal del concurso-oposición para la provisión, por turno de promoción interna, de facultativo o facultativa especialistas en medicina intensiva de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso-oposición. [2019/469]

Se abre plazo de 10 días para formular reclamaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/01/23/pdf/2019_469.pdf

RESOLUCION PROVISIONAL

F.E. MEDICINA INTENSIVA. Turno libre.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2019, del tribunal del concurso-oposición para la provisión, por turno libre, de facultativo o facultativa especialistas en medicina

intensiva de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso-oposición. [2019/471]

Se abre plazo de 10 días para formular reclamaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/01/23/pdf/2019_471.pdf

CONCURSO DE TRASLADOS

RESOLUCION PROVISIONAL

F.E. NEFROLOGÍA.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2019, de la comisión de valoración del concurso de traslados de facultativo o facultativa especialista en Nefrología de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados convocado mediante Resolución de 21 de septiembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos. [2019/526]

Se abre plazo de 15 días para formular reclamaciones.

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/01/23/pdf/2019_526.pdf

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS